

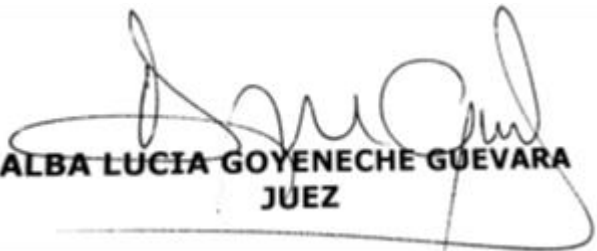


PROCESO	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
RADICACIÓN	110013103019 2022 00041 00

Teniendo en cuenta lo solicitado por el extremo activo de la Litis en escrito visto en el archivo 23 Cdo. 1, por secretaría procédase a elaborar nuevo oficio con destino a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos t Privados de Bogotá – Zona Norte, en los términos allí solicitados.

Ofíciase.

NOTIFÍQUESE,


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY 07/07/2022 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 109

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria